

Vengo en disponer el cese de don Luis Filgueira y Alvarez de Toledo en el cargo de Director general de Ordenación del Trabajo, para el que fue nombrado por Decreto de veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1738/1962, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Marcial Polo Diez en el cargo de Director general de Empleo*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Marcial Polo Diez en el cargo de Director general de Empleo, para el que fue nombrado por Decreto de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1789/1962, de 20 de julio, por el que se nombra a don Ricardo Gómez-Acebo y Santos Subsecretario del Ministerio de Trabajo*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Ricardo Gómez-Acebo y Santos Subsecretario del Ministerio de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1790/1962, de 20 de julio, por el que se nombra a don Alfredo Santos Blanco Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Alfredo Santos Blanco Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1791/1962, de 20 de julio, por el que se nombra a don Jesús Posada Cacho Director general de Ordenación del Trabajo*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Jesús Posada Cacho Director general de Ordenación del Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1792/1962, de 20 de julio, por el que se nombra Director general de Previsión a don Rafael Cabello de Alba y Gracia*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Rafael Cabello de Alba y Gracia Director general de Previsión.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1793/1962, de 20 de julio, por el que se nombra a don Manuel Alonso Olea Director general de Empleo*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar a don Manuel Alonso Olea Director general de Empleo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Vacante una plaza de Inspector general de segunda clase del Cuerpo Nacional Veterinario, por haber sido nombrado Inspector general de primera don Primo Poyatos Page por Orden ministerial de 4 de julio actual.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 17 del Decreto de 25 de julio de 1957, ha tenido a bien efectuar reglamentaria corrida de escalas en el expresado Cuerpo y, en su consecuencia, acordar:

1.º Adjudicar la denominación escalafonal de Inspector general de segunda clase a don Pedro Solá Puig, con el mismo sueldo que disfruta en la actualidad como Inspector Veterinario Jefe de primera

2.º Ascender a Inspector Veterinario Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Pablo Castillo Cañadas, número 1 en la categoría de Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, y como resultado del ascenso del señor Poyatos y cambio de denominación escalafonal del señor Solá Puig.

3.º Ascender a Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Luis Lizán Reclusa, número 1 en la categoría de Inspector Veterinario de primera clase, y como resultado del ascenso del señor Castillo Cañadas.

4.º Ascender a Inspector Veterinario de primera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Dasío Carballeira Tella, número 1 de los Inspectores Veterinarios de segunda clase, en la vacante producida por ascenso del señor Lizán Reclusa.

Los ascensos enumerados, así como el cambio de denominación escalafonal, tendrán efectividad de 1 de julio corriente, expidiéndose nuevo título administrativo para aquellos que experimentan variación en sus haberes y figurando en los mismos, además del sueldo señalado a cada uno, las pagas extraordinarias acumulables, una en julio y otra en diciembre de